	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO:BS-FO-046
		VERSION: 2
	ADICION DE CONTRATO	FECHA:
		PAGINA1 de 2

ADICION No: 01 A LA ACEPTACION DE LA OFERTA No: 107M DE 2023

PROCESO No: SA23M-274

CONTRATANTE: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ

CONTRATISTA: COMERCIALIZADORA EDUMAT S.A.S


OBJETO: COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL EN CUMPLIMIENTO -DE LAS RECOMENDACIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA - LA E.S.E. HOSPITAL

VALOR: \$ 27.402.116

ADICION 1 EN TIEMPO: VEINTE (20) DÍAS - HASTA EL 20 DE OCTUBRE DE 2023

Entre los suscritos: **RUTH XIOMARA RODRIGUEZ CRISTANCHO**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificada con la C.C. No. 60.331.582 de Cúcuta, quien obra en nombre y representación de **LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ**, NIT. 800.014.918-9, con domicilio en la ciudad de San José de Cúcuta, en su condición de subgerente de Servicios de Salud, teniendo en cuenta la delegación de facultades y competencias otorgadas para las etapas precontractuales, contractuales y pos contractuales mediante Resolución No. 0000253 de 2013, actuando en calidad de **CONTRATANTE**, por una parte y de la otra parte **CARLOS EDUARDO GALVIS ALVARADO**, identificado con C.C. 1.090.401.551 de Cúcuta, obrando como Representante Legal de **COMERCIALIZADORA EDUMAT S.A.S.**, con NIT 901.487.513-5, conforme el Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio de Cúcuta expedida el 07 de julio de 2023, actuando en calidad de **CONTRATISTA**, hemos acordado efectuar la siguiente adición a la Aceptación de la Oferta No. 107M de 2023, previa las siguientes consideraciones:

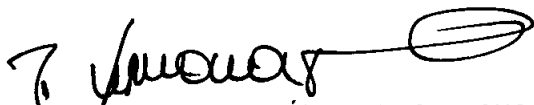
1) Que se suscribió Aceptación de la Oferta No. 107M de 2023, cuyo objeto es COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL EN CUMPLIMIENTO -DE LAS RECOMENDACIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA - LA E.S.E. HOSPITAL, por valor de \$27.402.116. 2) Que conforme lo señalado en el Acta de Inicio, el contrato inició la ejecución el 31 de julio de 2023, con plazo de ejecución de dos (2) meses. En consecuencia, se encuentra vigente hasta el 30 de septiembre de 2023 3) Que el Supervisor profirió concepto favorable, avalado por el Subgerente Administrativo, con fundamento en que, mediante radicado 2023-136-018824-2 con fecha septiembre 12 de 2023, el proveedor Comercializadora EDUMAT. S.A.S, donde solicita adición en tiempo de veinte (20) días más para poder ejecutar de manera completa el contrato No. 107M de 2023 "compra de elementos de protección personal EPP" debido a que, para la elaboración de los chalecos plomado, el fabricante debe importar dicha materia prima que actualmente se encuentra en proceso de importación y además deben ensamblarlos, por tal razón solicita veinte (20) días más; para tales fines el Supervisor profiere concepto favorable, teniendo en cuenta: 4) Que de conformidad con el artículo 76, de la Resolución No. 001236 de Septiembre 13 de 2013- Manual de Contratación: "Los contratos, dentro de su vigencia, serán susceptibles de adición en valor y/o plazo; sin embargo, no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial". Conforme a lo anterior se acuerda: **CLAUSULA PRIMERA.** Adiciónese la Aceptación de la Oferta No. 107M de 2023, ampliando el plazo del contrato en

	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO:BS-FO-046
		VERSION: 2
	ADICION DE CONTRATO	FECHA:
		PAGINA2 de 2

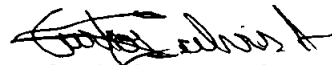
Veinte (20) días más, cómputo que se extiende hasta el 20 de octubre de 2023. **CLAUSULA SEGUNDA.** AMPLIACION DE GARANTIAS. En virtud de lo anterior ampliense las garantías exigidas al contratista por el tiempo aquí fijado y conforme lo señalado en el Acápite 3 Garantía Única de Cumplimiento de la Aceptación de la Oferta No. 107M de 2023. **CLAUSULA TERCERA.** INMODIFICABILIDAD Y VIGENCIA: Las demás cláusulas de la Aceptación de la Oferta No. 107M de 2023, permanecerán vigentes y sin sufrir variación alguna. Para constancia se firma en San José de Cúcuta, a los **29 de Septiembre 2023**

EL CONTRATANTE

EL CONTRATISTA



RUTH XIOMARA RODRÍGUEZ CRISTANCHO
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO



CARLOS EDUARDO GALVIS ALVARADO
R/L COMERCIALIZADORA EDUMAT S.A.S.

Revisó y Aprobó: Jorge Dávila Luna, Coordinador Actisalud GABYS
Proyectó: Jhojan Rangel León, Abogado Actisalud GABYS

